



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

RÉGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA,

26 ENE. 2021

FOLIO N° 000223

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de 45 horas semanales de labor, a la agente de la Dirección General de Obras Particulares, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Urbano, señora Silvia Andrea SORIANO; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en la Dirección General de Obras Particulares, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Establecer a partir del 1 de Enero de 2021 el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, a la agente de la Dirección General de Obras Particulares, dependiente de la Secretaría de Planeamiento Urbano, señora Silvia Andrea SORIANO, DNI 22.928.802, legajo 18.069, quien reviste en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 01.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata